

apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por adjudicación directa los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Guardia primera de la Guardia Civil don Máximo Crespo García, con destino en la 531.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Conserje en la Empresa «Resinas Poliésteres, S. A.» (REPOSA).—Miranda de Ebro (Burgos).—Fija su residencia en Bajedo (Burgos).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Guardia primera de la Guardia Civil don Victoriano Marañón Canet, con destino en la 311.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Aiguacil del muy Ilustre Ayuntamiento de Carcagente (Valencia).—Fija su residencia en Alcira (Valencia).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia armado del Cuerpo de la Policía Armada don José Relinque Chacón, con destino en la IV Circunscripción de la Policía Armada.—Subalerno en la Empresa «Sociedad Española de Productos de Síntesis, S. A.» Barcelona.—Fija su residencia en Barcelona.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden adquiere un destino civil causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en el Organismo o Empresa a que van destinados.

Art. 3.º Para el envío de credenciales del destino civil obtenida se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 (Boletín Oficial del Estado número 82).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 10 de enero de 1973.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 11 de enero de 1973 por la que se nombran Técnicos de Administración Civil del Estado a los aspirantes que se citan.

Ilmos. Sres.: Habiendo aprobado las pruebas selectivas con vocadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 13 de febrero de 1971 (Boletín Oficial del Estado) del día 22 de abril) para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar Técnicos de Administración Civil a los aspirantes que se relacionan, con arreglo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y con los efectos económicos que se determinan en la Ley 31/1965, de 4 de mayo, relativa a retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 11 de enero de 1973.

CARRERO

Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

RELACION QUE SE CITA

Número Registro de Personal	Nombre y Apellidos	Fecha de nacimiento	Destino
A01PG003150	Miguel Angel Albakadejo Campoy	20 mar 1947	PG-Madrid.
A01PG003160	Enrique Hervás Cuartero	23 abr 1917	PG-Madrid.
A01PG003161	Angel Menéndez Rexach	17 ago 1918	OP-Madrid.
A01PG003162	Maria Teresa Mendiguchia Gonzalez	4 dic 1948	OP-Madrid.
A01PG003163	Juan del Castillo León	2 may 1943	IT-Avila.
A01PG003164	Eloy Sanchez Moya	18 abr 1946	IN-Madrid.
A01PG003165	Manuel Romero Garcia	23 mar 1931	EC-Madrid.
A01PG003166	Enrique Cuervo Salom	29 ago 1942	EC-Madrid.
A01PG003167	Fernando Pastor Gómez-Cercojo	22 dic 1917	EC-Madrid.
A01PG003168	Daniel Villagra Blanco	5 nov 1945	OP-Madrid.
A01PG003169	Jesús Quesada Alcazar	22 ago 1940	OP-Madrid.
A01PG003170	Julian Castedo Moya	13 jul 1940	EC-Madrid.
A01PG003171	Consuelo Sanchez Mas	25 feb 1915	OP-Madrid.
A01PG003172	Fernando Diaz de Liano Arguñoles	27 abr 1946	EC-Madrid.
A01PG003173	Alfonso San José Pascual	12 may 1910	TR-Alicante.
A01PG003174	Amalia Arana Méndez	28 jul 1937	VI-Madrid.
A01PG003175	Juan Manuel Garcia Morales	4 abr 1941	VI-Madrid.
A01PG003176	Jesús Evangelio Rodríguez	19 abr 1947	IIA-Madrid.
A01PG003177	Santiago Vallejo Zapatero	4 feb 1945	IN-Madrid.
A01PG003178	Vicente Torres Mari	14 feb 1947	VI-Madrid.
A01PG003179	Joaquín Echavarrí Ruano	20 jul 1916	TR-Guipúzcoa.
A01PG003180	Juan Antonio Ariño Ortiz	12 jun 1947	VI-Madrid.
A01PG003181	Francisco Ramos Fernández Torrecilla	2 abr 1947	EC-Madrid.
A01PG003182	Juba Lopez de San Fernandez	29 sep 1949	IN-Madrid.
A01PG003183	Maria Cristina Peña Soto	30 oct 1944	IN-Madrid.
A01PG003184	Maria Pilar Modela Godas	18 sep 1944	EC-Guadalajara.
A01PG003185	Maria Luisa Florensa Palau	16 sep 1946	OP-Barcelona.
A01PG003186	Angel Diego Mastin Merchán	31 may 1942	EC-Badajoz.
A01PG003187	Antonio Mora Rocho	6 ago 1948	VI-Huelva.
A01PG003188	Horiberto Morilla Abad	13 dic 1940	VI-Madrid.
A01PG003189	Antonio Carro Fernandez y Valmayor	16 sep 1945	GO-Madrid.
A01PG003190	Dolores Giner Durán	14 oct 1944	IN-Madrid.
A01PG003191	José Manuel Lopez Casanova	2 feb 1917	GO-Pontevedra.
A01PG003192	Santiago Alegre Gómez	25 feb 1932	AG-Madrid.
A01PG003193	Vicente Valls Uriol	23 abr 1946	EC-Tarragona.
A01PG003194	Pilar Castro Rodriguez	14 mar 1947	EC-Toledo.

RESOLUCION de la Presidencia del Consejo Rector del Boletín Oficial del Estado por la que se dispone la publicación de la relación de los funcionarios de carrera de dicho Organismo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º-2 del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y de conformidad con las normas dictadas por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de julio de 1972.

Esta Presidencia ha tenido a bien ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios de carrera de este Organismo, referida a la fecha de 4 de sep-

tiembre de 1971, de acuerdo con la clasificación efectuada por la Presidencia del Gobierno, según los criterios establecidos en la disposición transitoria 1.ª del citado Estatuto.

El tiempo de servicio que figura en la columna correspondiente de la adjunta relación se considerará provisional hasta tanto se determine el mismo con exactitud, a efectos del reconocimiento de trienios.

Durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente Resolución, los interesados podrán formular ante este Organismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Madrid, 16 de diciembre de 1972.—El Presidente del Consejo Rector, José Luis Meilan.